



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO

2017 - " AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES "

1918 - 2018 - "CAMINO AL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA "

Córdoba, **2 MAY 2017**

VISTO:

Que el día 6 de mayo próximo, visitará esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, el señor Vicerrector de Asuntos Académicos de la Universidad Austral, *doctor Alfonso Santiago*, ocasión en la cual presentará en calidad de autor y director el libro "*Historia de la Corte Suprema - (1863-2013)*".

Y CONSIDERANDO:

Que el Prof. Dr. Alfonso Santiago es Profesor Titular de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho y Vicerrector de Asuntos Académicos de la Universidad Austral. Actualmente se desempeña como Director de la Escuela de Política, Gobierno y Relaciones Internacionales.

Que el Dr. Alfonso Santiago es miembro titular de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires y miembro correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid.

Que, asimismo, el Dr. Alfonso Santiago ha publicado numerosas obras de su especialidad, entre las que se destacan: "La Corte Suprema y el control político: función política y posibles modelos institucionales"; "Bien común y derecho constitucional: el personalismo solidario como techo ideológico del sistema político", "Tratado sobre la delegación legislativa: régimen constitucional antes, durante y después de la reforma constitucional"; "Religión y política: sus relaciones en el actual magisterio de la Iglesia Católica y a través de la historia constitucional argentina"; "Tiempo, Constitución y Ley Penal"; "En las fronteras entre el derecho constitucional y la filosofía del derecho: consideraciones iusfilosóficas acerca de algunos temas constitucionales".

Que en oportunidad de su visita a esta Unidad Académica, el señor profesor Dr. Santiago, presentará en su calidad de autor y director, el libro "*Historia de la Corte Suprema - (1863-2013)*", obra colectiva que recoge las investigaciones de profesores y graduados de la Maestría en Magistratura y Derecho y Judicial.

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
FACULTAD DE DERECHO**

RESUELVE

Art. 1º: Declarar Huésped de Honor de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al señor Vicerrector de Asuntos Académicos de la Universidad Austral, *doctor Alfonso Santiago*.

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia y, oportunamente, archívese.

VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

ALFONSO PEDRO YANZI FERRERA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Resolución N°:

369

ES COPIA FIEL